



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Acta Junta Electoral UNC

Número:

Referencia: Reconocimiento de agrupación/grupo de electores y Manifestación de intención de participar

ACTA

ELECCIÓN CONSILIARIOS/AS ESTUDIANTILES

**RECONOCIMIENTO DE AGRUPACIÓN/GRUPO DE ELECTORES Y
MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN DE PARTICIPAR**

En la ciudad de Córdoba, República Argentina, a los trece días del mes de abril del año Dos Mil Veintitrés, en la sede de la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, sita en Bv. Enrique Barros (ex Av. Valparaíso) esq. Enfermera Gordillo Gómez Ciudad Universitaria, de esta Ciudad, se reúnen los integrantes de la JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, Ing. Daniel Lago, Abog. Marcelo Ferrer Vera y Abog. Conrado Storani, con motivo de la Elección de Consiliarios/as Estudiantiles a llevarse a cabo los días 17 y 18 de mayo del presente y se da entrada a los siguientes Expedientes:

1. EX-2023-00261164- -UNC-DGME#SG: Marcelo Maceira, en su carácter de apoderado, manifiesta la intención de “La Marea - MST” de participar en las elecciones de consiliarios/as estudiantiles, solicita reserva de nombre, color y número para su identificación y fija correo electrónico para notificaciones en lautaro.allassia@mi.unc.edu.ar.-----
2. EX-2023-00261836- -UNC-DGME#SG: Tania Yael Argañaraz, en su carácter de apoderada, manifiesta la intención de “Juventud del PTS” de participar en las elecciones de consiliarios/as estudiantiles, solicita reserva de nombre, color y número para su identificación y fija correo electrónico para notificaciones en tania.yael.arganaraz@mi.unc.edu.ar.-----
3. EX-2023-00261872- -UNC-DGME#SG: Marcelo da Vila, en su carácter de apoderado, manifiesta la intención de “Unión de Juventudes por el Socialismo Partido Obrero” de participar en las elecciones de consiliarios/as estudiantiles, solicita reserva de nombre, color y número para su identificación y fija correo electrónico para notificaciones en marcelofdavila@mi.unc.edu.ar.-----

4. EX-2023-00265804- -UNC-DGME#SG: Lautaro Tochi, en su carácter de apoderado, manifiesta la intención de “Juventud de Izquierda Socialista” de participar en las elecciones de consiliarios/as estudiantiles, solicita reserva de nombre, color y número para su identificación y fija correo electrónico para notificaciones en lautaro.tochi@mi.unc.edu.ar.-----
5. EX-2023-00265895- -UNC-DGME#SG: Lautaro Lorenzo y Paula Bertolino, en su carácter de apoderados, manifiestan la intención de “¡YA BASTA! - Nuevo MAS - Las Rojas” de participar en las elecciones de consiliarios/as estudiantiles, solicita reserva de nombre, color y número para su identificación y fijan correo electrónico para notificaciones en pbertolino@mi.unc.edu.ar. -----
6. EX-2023-00265926- -UNC-DGME#SG: Aylén Orellana, Esteban Coalova y Juan José Casiva, en su carácter de apoderados, manifiestan la intención de “Franja Morada” de participar en las elecciones de consiliarios/as estudiantiles, solicitan reserva de nombre, color y número para su identificación y fijan correo electrónico para notificaciones en aylen.orellana@mi.unc.edu.ar.-----
7. EX-2023-00265967- -UNC-DGME#SG: Joaquín Ladrón de Guevara, Ayelén Heredia y Nicolás Astudillo, en su carácter de apoderados, manifiestan la intención de “La Cámpora” de participar en las elecciones de consiliarios/as estudiantiles, solicitan reserva de nombre, color y número para su identificación y fijan correo electrónico para notificaciones en joaquin.ladron@mi.unc.edu.ar.-----

8. EX-2023-00268234- -UNC-DGME#SG: Emiliano Olivares, en su carácter de apoderado, manifiesta la intención de “MNR” de participar en las elecciones de consiliarios/as estudiantiles, ratifica reservas anteriores y fija correo electrónico para notificaciones en emiliano.olivares@unc.edu.ar.-----
9. EX-2023-00268869- -UNC-DGME#SG: Eduardo Castro Luna, en su carácter de apoderado, manifiesta la intención de “La Bisagra” de participar en las elecciones de consiliarios/as estudiantiles, solicita reserva de nombre, color y número para su identificación y fija correo electrónico para notificaciones en eduardo.castro@mi.unc.edu.ar.-----
10. EX-2023-00269195- -UNC-DGME#SG: Agustina Ravalli y Tomás Battaglino, en su carácter de apoderados, manifiestan la intención de “Movimiento SUR” de participar en las elecciones de consiliarios/as estudiantiles, solicitan reserva de nombre, color y número para su identificación. Designan a Aixa Leutloff como apoderada y fijan correo electrónico para notificaciones en agustinaravalli@unc.edu.ar. -----
11. EX-2023-00269770- -UNC-DGME#SG: Rocío Belén Herrera, en su carácter de apoderada, manifiesta la intención de “La Mella Feminista y Popular” de participar en las elecciones de consiliarios/as estudiantiles, solicita reserva de nombre, color y número para su identificación y fija correo electrónico para notificaciones en rocio.herrera.525@mi.unc.edu.ar. -----
12. EX-2023-00273054- -UNC-DGME#SG: Nahuel Escobar, Lautaro Herrador y Santiago Amuchastegui, en su carácter de apoderados, manifiestan la intención de

“La Comunidad” de participar en las elecciones de consiliarios/as estudiantiles, solicitan reserva de nombre, color y número para su identificación y fijan correo electrónico para notificaciones en santiago.amuchastegui@mi.unc.edu.ar.-----

13. EX-2023-00273097- -UNC-DGME#SG: Germán Lamberti, en su carácter de apoderado, manifiesta la intención de “CEU” de participar en las elecciones de consiliarios/as estudiantiles, solicita reserva de nombre, color y número para su identificación y fija correo electrónico para notificaciones en german.lamberti@unc.edu.ar.-----

14. EX-2023-00272986- -UNC-DGME#SG: Luis Fuentes, en su carácter de apoderado, manifiesta la intención de “Nueva Generación Independiente” de participar en las elecciones de consiliarios/as estudiantiles, solicita reserva de nombre, color y número para su identificación y fija correo electrónico para notificaciones en luisfuentes@unc.edu.ar.-----

Y CONSIDERANDO:

1) Que las agrupaciones: “La Marea - MST”; “Juventud del PTS”, “Unión de Juventudes por el Socialismo Partido Obrero”; “Juventud de Izquierda Socialista”; “¡Ya Basta! - Nuevo MAS - Las Rojas”; “Franja Morada”; “La Cámpora”; “MNR”; “La Bisagra”; “Movimiento SUR” y “La Comunidad” han sido reconocidas como asociaciones constituidas en, al menos, tres Facultades; -----

2) Que los apoderados de los Grupos de Electores: “La Mella Feminista y Popular”, “CEU”, y “Nueva Generación Independiente” no han acompañado todos los reconocimientos o avales reglamentarios.-----

3) Que la reserva de colores queda sujeta a las reservas efectuadas por las agrupaciones/grupos de electores en la cada Facultad para participar de la elección de representantes a los Consejos Directivos tal como lo establece el Art. 123 del Reglamento Electoral;

Esta Junta RESUELVE: -----

1) Tener por presentadas a los fines de solicitar reconocimiento para la elección de consiliarios/as estudiantiles del corriente año a las siguientes agrupaciones: “La Marea - MST”; “Juventud del PTS”, “Unión de Juventudes por el Socialismo Partido Obrero”; “Juventud de Izquierda Socialista”; “¡Ya Basta! - Nuevo MAS - Las Rojas”; “Franja Morada”; “La Cámpora”; “MNR”; “La Bisagra”; “Movimiento SUR”; “La Mella Feminista y Popular”; “La Comunidad”; “CEU” y “Nueva Generación Independiente”, y tener por constituido el domicilio electrónico informado en la presentación.-----

2) Reconocer en carácter de asociación a “La Marea - MST”; “Juventud del PTS”, “Unión de Juventudes por el Socialismo Partido Obrero”; “Juventud de Izquierda Socialista”; “¡Ya Basta! - Nuevo MAS - Las Rojas”; “Franja Morada”; “La Cámpora”; “MNR”; “La Bisagra”; “Movimiento SUR” y “La Comunidad” atento a estar constituidas en, al menos, tres Facultades y hacer lugar a las reservas solicitadas;-----

3) Condicionar el reconocimiento solicitado por los/as apoderados/as de “La Mella

Feminista y Popular”; “CEU” y “Nueva Generación Independiente” al cumplimiento de la presentación de la documentación requerida, según los artículos 22 y 22bis del Reglamento Electoral, al momento de la presentación de las listas de candidatos/as, bajo apercibimiento de no tenerlos por presentados.-----

3) Notifíquese.-----

Con lo que se dió por terminado el acto, que previa lectura y ratificación, firman los arriba mencionados, en el lugar y fecha indicados.-----
